

R&A USGA®

Reglas de Estatus de Amateur

Efectivas en enero de 2022



ROLEX

PROUD SUPPORTER OF
THE GAME OF GOLF



Reglas de Estatus de Amateur

Efectivas en enero de 2022

© 2021 R&A Rules Limited and The United States Golf Association.

Todos los derechos reservados.

Traducción de la USGA y la Federación Mexicana de Golf.

En caso de discrepancia entre la versión en inglés y la traducción al español, prevalecerá la versión en inglés.



La USGA con sede en Liberty Corner, Nueva Jersey, juntamente con The R&A, con sede en St. Andrews, Escocia, gobiernan el deporte en todo el mundo, incluyendo la redacción e interpretación de las Reglas de Estatus de Amateur.

Al tiempo que colaboran para tener un único conjunto de Reglas, la USGA y The R&A operan en jurisdicciones separadas. La USGA es responsable de la aplicación de las Reglas en Estados Unidos de América, sus territorios y México y The R&A, operando con el consentimiento de sus entidades golfísticas afiliadas, tiene las mismas responsabilidades en el resto del mundo.

La USGA y The R&A se reservan el derecho de corregir en cualquier momento tanto las Reglas como su interpretación.

www.RandA.org

www.USGA.org

Prefacio a la edición 2022 de las Reglas de Estatus Amateur

El golf aficionado tiene un papel bien establecido en el juego, y la riqueza actual de competencias de aficionados es disfrutada por golfistas de todas las edades en todo el mundo. Las Reglas de Estatus de Amateur continúan definiendo quién es elegible para competir como golfista aficionado y esta edición ha dado el paso importante de modernizar las Reglas para hacerlas más fáciles de entender y aplicar.

La nueva edición es el resultado de una iniciativa de modernización llevada a cabo por representantes pasados y presentes de los Comités de Estatus de Amateur de The R&A y USGA, junto con representantes de todos los niveles y áreas del juego. Está influenciado por los comentarios de las partes interesadas clave y los golfistas de todo el mundo, y refleja cómo se juega el juego hoy en día.

Las nuevas Reglas hacen una clara distinción entre el golf aficionado y el profesional en un contexto moderno, proporcionando claridad y oportunidades para los golfistas aficionados, los organizadores de competiciones y los posibles patrocinadores del golf aficionado. Es nuestra intención que apoyen un juego saludable en el futuro, para aquellos que juegan en los niveles más altos y para los muchos que juegan el juego únicamente por puro disfrute y el desafío que presenta.

Clive T. Brown
Chairman
Amateur Status Committee
R&A Rules Limited

Paul Brown
Chairman
Amateur Status Committee
United States Golf Association

REGLA

1

Propósito de las Reglas

El golf aficionado tiene una tradición bien establecida en el juego, incluyendo una historia de competencias limitadas a golfistas aficionados. Las Reglas de Estatus Amateur definen quién es elegible para competir como golfista aficionado.

El golf en gran medida es autorregulado y las Reglas de Estatus Amateur limitan la forma y el valor de los premios que un golfista aficionado puede aceptar en función del rendimiento en la competencia. De esta manera se protege la integridad del juego y se minimiza la presión sobre las Reglas de Golf y las Reglas de Hándicap.

REGLA

2

Golfista Aficionado o Amateur

Todos los golfistas son aficionados a menos que:

- Acepte un premio que no esté permitido bajo la Regla 3: Premios;
- Participe en una competencia de golf como profesional;
- Acepte pago o compensación por dar instrucción que no está permitido bajo la Regla 4: Instrucción;
- Esté empleado (incluyendo el trabajo por cuenta propia) como profesional en un club de golf o campo de práctica; o
- Sea miembro de una asociación de golfistas profesionales.

Un golfista aficionado que toma cualquiera de estas acciones se convierte en un no aficionado y sigue siendo un no aficionado hasta ser reintegrado como golfista aficionado (ver Regla 5: Reincorporación como golfista aficionado).

REGLA

Premios

3a Competencias sin hándicap

Un golfista aficionado que participe en una competencia sin hándicap puede aceptar cualquier premio, incluyendo el dinero del premio, hasta un límite de £700 o US \$1000 en valor por competencia, a menos que el órgano rector nacional haya establecido un límite inferior.

Para el propósito de estas Reglas, una competencia sin hándicap es una competencia que no tiene puntuación neta en ninguna parte de la competencia y los hándicaps no pueden usarse para separar a los jugadores en diferentes categorías sin hándicap. Cualquier competencia que no sea una competencia sin hándicap es una competencia de hándicap.

3b Competencias de hándicap

Un golfista aficionado que juegue en una competencia de hándicap no puede aceptar premios en efectivo, pero puede aceptar cualquier otro premio hasta un límite de £ 700 o US \$ 1000 en valor por competencia, a menos que el órgano rector nacional haya establecido un límite inferior.

3c General

Para un premio no monetario, el valor de ese premio es el precio en que el artículo está generalmente disponible para venta al público en el momento en que el premio es aceptado.

El límite de premios se aplica a lo siguiente:

- Cualquier competencia de golf de área de salida a hoyo que implique un score para un hoyo, independientemente de dónde se juegue esa competencia (por ejemplo, en un campo de golf o un simulador de golf).
- Cualquier competencia de habilidades donde el golpe se juega durante una competencia de golf de área de salida a hoyo.
- El total de premios aceptados en una sola competencia o en múltiples competencias que se llevan a cabo al mismo tiempo (por ejemplo, competencias individuales y por equipos).

El límite de premios no se aplica a lo siguiente:

- El valor de los trofeos y otros premios similares.
- Competencias de long drive, competencias de banderas, competencias que involucran habilidades específicas, tiros de truco y competencias que involucran únicamente el putting (a menos que la competencia o el golpe se juegue durante una competencia de golf de área de salida a hoyo).

REGLA

3

Premios (continuado)

- Un premio para un hoyo en uno hecho:
 - >> Fuera de una competencia de golf de área de salida a hoyo o
 - >> Durante una competencia de golf de área de salida a hoyo, siempre que la distancia del golpe sea de al menos 50 yardas.
- Apuestas entre golfistas individuales o equipos de golfistas.
- Gastos para competir en una etapa posterior de la misma competencia.

REGLA

4

Instrucción

La instrucción significa enseñar la mecánica de hacer un swing con un palo de golf y golpear una bola de golf. Las Reglas de Estatus de Amateur no se aplican a otras formas de enseñanza o entrenamiento (por ejemplo, la aptitud física y los aspectos psicológicos del juego).

Un golfista aficionado que acepta el pago o la compensación por dar instrucción, incluso como parte de los deberes asalariados, se convierte en un no aficionado.

Pero, un golfista aficionado puede aceptar el pago o la compensación por dar instrucción en las siguientes circunstancias:

- Como parte de un programa que ha sido aprobado previamente por el órgano rector nacional
- Como empleado de una escuela, universidad o campamento, siempre que el tiempo dedicado a dar instrucción sea inferior al 50% del tiempo dedicado al desempeño de todas las tareas como empleado.
- Cuando la instrucción se da por escrito o en línea, y no a un individuo o grupo específico.

REGLA

5

Reincorporación como golfista aficionado

Un no aficionado puede ser reintegrado como golfista aficionado por el órgano rector nacional aplicable.

Cada órgano rector nacional tiene la autoridad exclusiva para:

- restablecer a un no aficionado,
- requerir un período de espera antes de la reincorporación, o
- negar la reincorporación.

La decisión del órgano rector nacional sobre el restablecimiento es definitiva, con sujeción a cualquier proceso de apelación establecido por ese órgano.

REGLA

6

Aplicación de las Reglas

La USGA y The R&A son los órganos rectores de las Reglas de Estatus de Amateur y se reservan el derecho de cambiar las Reglas en cualquier momento y de hacer y cambiar interpretaciones de las Reglas en cualquier momento.

El sindicato o asociación nacional de golf es el órgano rector nacional responsable de administrar y aplicar las Reglas de Estatus Amateur dentro de su área de autoridad, incluidos los problemas que surgen en otra área pero que involucran a una persona o personas que están bajo su autoridad.

Si hay incertidumbre o duda sobre la aplicación de las Reglas, incluyendo si una persona es un golfista aficionado o no aficionado, el órgano rector nacional tiene la autoridad para tomar una decisión final, pero también puede remitir el asunto a la USGA [The R&A] antes de tomar una decisión.

La decisión del órgano rector nacional sobre la aplicación de las Reglas es definitiva, con sujeción a cualquier proceso de apelación establecido por dicho órgano.



El golf es un juego a nivel mundial y la USGA y The R&A han emitido un conjunto único de Reglas a aplicar en todo el mundo a todos los golfistas



ROLEX

PROUD SUPPORTER OF
THE GAME OF GOLF